

Bogotá, 2020/03/10

Doctor
WILLIAM RODRÍGUEZ RUÍZ
Director Zona Centro Oriente
Gas Natural Cundiboyacense SA ESP
VANTI SA ESP
Carrera 2 Este No. 22 -60 – CC Nogales Plaza
Teléfono: 3485500 ext. 85701
Chía Cundinamarca.

REFERENCIA: Traslado por competencia de la solicitud No. 2020011892 – Solicitud de conexión del servicio de gas para centros poblados.

Respetado Docto Rodríguez.

Reciba un cordial saludo de la secretaria de Minas, Energía y Gas del Departamento de Cundinamarca. Este despacho le informa que mediante solicitud radicada bajo el No. 2020011892, suscrita por el Doctor Wilson García Fajardo, en calidad de alcalde del municipio de Zipaquirá, quien manifiesta lo siguiente: *“Por medio de la presente no permitimos solicitar su colaboración para la ampliación de la cobertura en las redes de gas domiciliario para los sectores: Comuna III, asentamiento Portachuelo, Centro Poblado San Jorge y Centro Poblado Pasoancho; con el fin de conectar e instalar el gas domiciliario y formar calidad de vida, con la ayuda de ustedes y generar bienestar tanto al municipio y las comunidades de estos sectores”.*

Sobre el particular y en atención a la naturaleza de la solicitud damos traslado de la petición, con el fin de obtener por parte de la empresa que usted representa, un nuevo concepto de viabilidad técnica para poder gasificar ésta comunidad, que permita incluirlos en el plan de expansión 2020-2023 de la Secretaría de Minas, Energía y Gas de Cundinamarca, y de esta manera estudiar la posibilidad de asignar de forma compartida recursos que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las familias que no gozan del servicio de gas domiciliario y contemplar un posible convenio con ustedes..

Cualquier inquietud adicional a su solicitud, le invito acercarse a la Secretaría de Minas, Energía y Gas, ubicada en el piso 2 de la Torre de Salud de la Gobernación de Cundinamarca o contactarse a los teléfonos 7491433 – 7491429.

Cordialmente,


OLGA JANNETHE RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretaria de Minas y Energía y Gas

Proyecto : Jahir Andrés Hernandez – Gerente SMEG
Anexo : Oficio del Alcalde de Zipaquirá en un (01) folio

